

DISCURSO FORO NUEVA ECONOMÍA

Leire Pajín

Secretaria de Estado de Cooperación Internacional

Para mí es un honor compartir con todos vosotros y vosotras estas reflexiones sobre el desarrollo y la cooperación, reflexiones que en muchos casos vienen de atrás, de mi trabajo como diputada y de mi participación activa en los movimientos sociales y las ONGD pero que, después de año y medio de tarea de gobierno, he visto afianzadas, fortalecidas y, por supuesto, matizadas por la rica experiencia que me está tocando vivir.

EL CONTEXTO

Antes de centrarme en las actividades y avances realizados en la cooperación al desarrollo en este tiempo y de señalar los retos principales que tenemos por delante, quiero compartir algunas reflexiones que sirven para enmarcar el papel de la cooperación en el mundo actual. Me detendré en cuatro ideas firmes, cuatro columnas en las que se sustenta esta labor.

Situación de la pobreza en el mundo

La primera convicción es que para un gobierno progresista de un país desarrollado es sencillamente inaceptable el nivel de pobreza existente en el mundo y que estamos obligados en consecuencia a realizar todos los esfuerzos precisos, en estrecha coordinación con el resto de la comunidad internacional, para revertir esta situación.



No está de más repetir algunas cifras para tenerlas presentes y que no se nos olviden: la mitad de la población del planeta vive en pobreza. Y en esa mitad, en torno a mil millones de personas están por debajo de la línea de pobreza extrema, es decir, sus ingresos no les permiten cubrir sus necesidades mínimas, como la alimentación, la salud o el abrigo. Si pensamos en los niños y niñas, libres de culpa del mundo desigual construido por los adultos que han ocupado posiciones de poder, hay más de cien millones que no pueden ir a la escuela. En un mundo sin duda lo suficientemente opulento como para erradicar de una vez por todas estas miserias, la obligación moral que tenemos es ineludible.

Recuperar la dignidad de las personas allá donde se encuentren, dentro o fuera de nuestras fronteras, es una labor impostergable para la izquierda a comienzos del siglo XXI.

Agenda internacional y ODM

La segunda convicción en este mundo con tantas incertidumbres es que es posible hacerlo, es posible erradicar la pobreza.

Es cierto que no hay recetas mágicas que sirvan a todos los países por igual, y que cada uno deberá encontrar su camino. Como se recogió en la agenda de Barcelona para el desarrollo: “No existe una única política económica que pueda garantizar un crecimiento económico sostenido”.

Pero, al igual que “no todo vale” en las políticas a seguir, hay experiencias exitosas. Y una fórmula que da siempre buenos resultados es la de promover el crecimiento



con equidad, el crecimiento económico acompañado de una mejor distribución de sus frutos.

No tenemos que ir muy lejos para encontrar lugares donde esta fórmula se aplicó con éxito. En España, sin ir más lejos, donde, aunque queda mucho por hacer en la construcción de nuestro estado de bienestar, hemos sido capaces entre todos y todas de construir un Estado moderno desde que se produjo la transición democrática. El nivel impositivo, aunque todavía inferior a la media de la UE-15, pasó en treinta años, entre 1975 y 2004, de un 18% del PIB al 35% del PIB, en lo que fue un notable cambio realizado sobre todo por los gobiernos socialistas. Y ello ha permitido universalizar la educación y la salud, entre otros asuntos, lo que resulta una base indispensable para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos con dignidad, pero también para contar con personas instruidas y productivas que puedan aportar al bienestar y el desarrollo de la colectividad y sentirse así ciudadanos y ciudadanas de verdad. ¿Alguien puede dudar que buena parte de la prosperidad que ahora disfrutamos se gestó en aquellas reformas socialistas?

En países con una base de partida de menor desarrollo de la que nosotros partimos se necesitan políticas que promuevan y combinen el crecimiento y la equidad, pero también, una decidida cooperación internacional. Con muchas menos necesidades que los países en desarrollo, la tuvimos nosotros, la tenemos todavía, procedente de la Unión Europea, y hoy nadie duda que sin esa generosa financiación comunitaria —cercana al billón anual de las antiguas pesetas en estos últimos años— nuestra convergencia con Europa no se habría producido tan rápidamente.

Nos corresponde ahora a nosotros colaborar y apoyar decididamente a los países desfavorecidos que parten de niveles muy inferiores al que tenía España en su transición y cumplir así con el papel que nuestro país debe jugar en el mundo actual.



No estamos solos en ese empeño. Existe una agenda internacional de desarrollo compartida muy clara. Los Objetivos del Milenio aprobados en Nueva York en 2000 y ahora reafirmados en la Cumbre de Naciones Unidas del pasado mes de septiembre y lo que se ha venido en llamar “Asociación Internacional para el Desarrollo” son los dos elementos centrales de la agenda que nos comprometen a todos, países desarrollados y en desarrollo. Como saben, los Objetivos del Milenio comprenden siete objetivos que han de alcanzarse en 2015, relacionados con la reducción de la pobreza y la mejora de la salud, la educación, la igualdad de género y el medioambiente, es decir, con el desarrollo humano sostenible.

Para hacer posibles los ODM se estableció un octavo objetivo, el objetivo 8, este para los países desarrollados. Se trata de un compromiso que nos obliga a aumentar la AOD, a mejorar las oportunidades comerciales de los países en desarrollo o a aliviar el peso del sobreendeudamiento externo, entre otros asuntos.

Existe pues una agenda compartida, unas metas comunes y si cada país cumple con su parte, si todos remamos en la misma dirección, alcanzaremos los objetivos propuestos y haremos realidad la afirmación de que un mundo más justo es posible.

Bienes públicos globales

La solidaridad con los empobrecidos, la obligación moral que tenemos de acabar con la pobreza es un motivo suficiente para cumplir con nuestras obligaciones en materia de cooperación internacional y desde luego el principal. Pero hay otras razones para hacerlo, también legítimas, que van en beneficio de todos, pobres y no pobres, países en desarrollo y países desarrollados y que conviene explicitar.



En un mundo globalizado existen riesgos que ningún país puede evitar de forma aislada, como el reto ecológico, el riesgo de pandemias, el reto de la gestión de los flujos migratorios, la inestabilidad financiera o la inestabilidad social. Sus contrarios, la calidad medioambiental, la salud, la estabilidad política y social, la estabilidad económica y financiera, la inmigración regulada, la paz y prevención de conflictos son bienes públicos mundiales que a todos interesan y que ningún país puede proveer de forma aislada. Su provisión necesita y exige la colaboración internacional, la cooperación internacional, el esfuerzo y la coordinación de todos los países. Y por tanto, también, la denuncia de aquellos comportamientos oportunistas que pueden tentar a algún país desarrollado a desentenderse de sus obligaciones internacionales haciendo recaer en otros mayores esfuerzos para atender estas tareas.

De igual modo la seguridad internacional es un bien público. Y como bien ha expresado el Secretario General de Naciones Unidas, no hay desarrollo sin seguridad ni seguridad sin desarrollo, ni ninguna de las dos cosas sin derechos humanos.

Así pues el bienestar de la población de los países desarrollados está íntimamente ligado a la provisión de los bienes públicos globales como los enunciados y esta provisión es impensable sin la colaboración de todos los países del planeta, incluyendo a los países en desarrollo. Apoyarles en su desarrollo es contar con su apoyo en la construcción de un mundo mejor y más seguro para todos.

Demandas de la ciudadanía española.

El cuarto basamento al que me quiero referir lo constituye el deseo de la ciudadanía española, cada vez más consciente y consecuente con nuestras obligaciones en materia de cooperación internacional y su demanda al gobierno para que esté a la altura de estos retos.



La semana pasada tuve la ocasión de presentar el barómetro sobre Latinoamérica y sobre la cooperación internacional realizado por el CIS y la Fundación Carolina y los resultados son inequívocos: al plantearse la cuestión de si España debe cooperar internacionalmente para ayudar a solucionar los problemas que tienen los países menos desarrollados, aunque ello tenga costes, la respuesta del 84% de los ciudadanos es que sí, que debe cooperar. Además, se aprecia un fuerte respaldo hacia el objetivo de destinar el 0,7% del PIB para ayudar a los países más pobres: el 72% de los entrevistados mostró su acuerdo. Al tiempo que otra mayoría considera que destinamos pocos o muy pocos recursos a este fin.

Me parece interesante destacar que en otro estudio del CIS, este realizado en 2002, más del 80% de los votantes de todos y cada uno de los distintos grupos del arco parlamentario encuestados respaldaba la cooperación internacional.

Sin duda, una expresión legítima de estos anhelos se encuentra en la campaña de la CONGDE y de otras organizaciones sociales a favor de la “Pobreza Cero” cuyos objetivos de sensibilización y concienciación de la ciudadanía no podemos menos que compartir y que desde aquí quiero reconocer.

AVANCES EXPERIMENTADOS

Pues bien, con estas certezas que nos acompañan, con la obligación moral para todo gobierno progresista de no escatimar esfuerzos en la erradicación de la pobreza; con la convicción de que es posible lograrlo con el esfuerzo de todos los países y evitando comportamientos oportunistas; con la seguridad, además, de que ello va en beneficio también de nuestra propia ciudadanía; y queriendo dar respuesta a las demandas ciudadanas coincidentes con estos objetivos, a nadie puede extrañar que



el Gobierno que preside José Luis Rodríguez Zapatero quiera situar a nuestro país en primera línea de la comunidad internacional en la lucha contra el hambre y la pobreza, junto a los países más avanzados y los gobiernos más activos, conscientes y responsables.

Esta voluntad ha comenzado a concretarse ya, y la voy a ilustrar por razones expositivas en seis importantes asuntos:

Construcción de consensos

En primer lugar, esta voluntad ha buscado el diálogo y el consenso con todos los actores relacionados con el desarrollo. En el mundo actual, la preocupación por la cooperación, el desarrollo y las relaciones externas ya no se pueden entender sólo como una responsabilidad de la política exterior de un gobierno. En un mundo crecientemente internacionalizado es preciso contar con los aportes y la visión de los problemas internacionales y soluciones que ofrecen los distintos departamentos de la Administración Central del Estado, las comunidades autónomas, la sociedad civil, ONGD y agentes económicos y sociales y los expertos del mundo académico.

Buscamos el consenso y para ello reforzamos el diálogo e hicimos más representativos los organismos de participación y consulta, entre otros cambios, permitiendo que la CONGDE eligiera a los representantes de las ONGD en el Consejo de Cooperación, en lugar de ser nombrados por el/la Secretario de Estado de Cooperación Internacional. El primer fruto que obtuvimos de la participación más activa de los distintos agentes de cooperación fue la aprobación por consenso del Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008 en los distintos organismos de representación (Comisión Interterritorial e Interministerial de Cooperación y Consejo de Cooperación) y después, formalmente, en el Consejo de Ministros y el Parlamento, a comienzos de este año. Plan que contiene las líneas



principales de política y las prioridades que marcarán esta legislatura en el ámbito de la cooperación.

En esta línea de construcción de una verdadera política de estado consensuada en materia de cooperación seguiremos empeñados, entre otras razones, por razones de eficacia, porque el desarrollo necesita de políticas previsibles y sostenidas en el tiempo que den frutos en el medio plazo y al contrario, que rehuyan de modas coyunturales y cambiantes. Con los aliados en el gobierno y con los grupos de oposición seguiremos trabajando en ese consenso y agradezco desde aquí su apoyo en esta tarea en favor de los más desfavorecidos.

Incrementos en la AOD y en la ayuda humanitaria

En segundo lugar, puesto que las políticas necesitan recursos para su aplicación, en el aumento sostenido de los recursos de AOD se aprecia también la voluntad de este gobierno en favor del desarrollo. Ya es sabido, así figura como un compromiso para esta legislatura, que duplicaremos la AOD haciéndola pasar del 0,25% de la RNB que representaba en 2004 al 0,50% de la RNB en los presupuestos de 2008, lo que supondrá destinar a cooperación unos cinco mil millones de euros en ese año.

Es un esfuerzo sostenido tremendo que no admite descuidos en forma de altibajos en las cifras. La senda está clara: desde el 0,25% de la RNB en 2004 llegaremos en 2005 al 0,30% (unos 2.600 millones de euros) y los presupuestos de 2006 están preparados para alcanzar el 0,35% de la RNB (unos 3.300 millones de euros). En los ejercicios presupuestarios que restan para terminar la legislatura habrá que hacer un esfuerzo aún mayor y no sólo desde el gobierno, sino también desde las comunidades autónomas, cada vez más conscientes del papel que les corresponde en este esfuerzo compartido.



También están aumentando fuertemente, y quiero aprovechar aquí para referirme a ello, las cantidades dedicadas a ayuda humanitaria y de emergencia. No podía ser menos, a la vista del punto de partida que nos encontramos, con una ayuda humanitaria muy escasa y, por otro lado, por la magnitud de las catástrofes que se están registrando, tanto debidas a la naturaleza —sin descartar la influencia del cambio climático— como a la mano del hombre: terminamos 2004 y comenzamos 2005 con el tsunami que afectó a varios países asiáticos y la crisis de Haití y Sudán y terminamos ahora 2005 con los recientes huracanes que afectaron a Guatemala y El Salvador y el horrible terremoto de Pakistán.

Por ello en 2005 hemos más que duplicado nuestra ayuda humanitaria respecto a 2003. Por ejemplo en el caso de Haití, nuestro compromiso ha pasado de los 300 mil euros anuales hasta 2004 a más de 6 millones en el trienio 2004-2006. A Sudán destinamos en 2004 cerca de 8 millones de euros y para el trienio 2005-2007 hemos comprometido en la conferencia de donantes de Oslo 30 millones. Y en el presente año hemos triplicado la asistencia a los refugiados saharauis respecto a 2003 y más que duplicado la ayuda a los palestinos.

Mejoras en la calidad de la AOD

En tercer lugar quiero detenerme en la necesidad de garantizar que este aumento de recursos esté bien dirigido y sea bien gestionado para lograr que nuestra cooperación al desarrollo sea útil y eficaz.

Destacaré en este tercer punto cinco aspectos relacionados con la calidad de la ayuda.



El primer aspecto es la decisión recogida en el Plan Director de Cooperación de destinar al menos el 20% del total de nuestra AOD bilateral a los sectores sociales básicos, como la salud y la educación básica y, por otra parte, el 20% de la AOD a los países menor desarrollo. Ello es coherente con garantizar que nuestra ayuda se dirija a la población más desfavorecida allá donde se encuentre y reconoce a la vez el hecho incuestionable de que una serie de países, muchos en Africa Subsahariana, no pueden permitirse prescindir de un fuerte apoyo internacional para salir de la pobreza crónica que padecen. Ahora bien, ello no significa que vayamos a abandonar nuestras tradicionales áreas prioritarias de cooperación, como América Latina y los países mediterráneos del Norte de Africa. Al contrario, nuestra ayuda a estas regiones seguirá aumentando, como lo ha hecho ya en 2005. Por ejemplo, para América Latina prevemos un incremento en la AOD bilateral presupuestada en 2006 de 200 millones más, equivalente al 38% de aumento respecto a 2005. Pero indudablemente, aunque toda nuestra cooperación crezca en valores absolutos en todas las regiones, nuestro compromiso con el desarrollo humano sostenible con los países más necesitados de Africa subsahariana lo está haciendo más deprisa: entre 2004 y 2006 se ha duplicado (100% de aumento) pasando de 40 millones de euros a 80 millones.

El segundo aspecto es nuestra apuesta por el multilateralismo. Confío en que los presupuestos que finalmente se aprueben en el Parlamento para 2006 permitan que ello se refleje en un significativo aumento de nuestra participación financiera en organismos con los que ya se ha comenzado el esfuerzo en 2005, como el PNUD, que tan activo y eficaz ha sido en la elaboración de los informes de Desarrollo Humano y en sus muy relevantes propuestas. Aumentaremos también, lo estamos haciendo ya, nuestro apoyo a los organismos relacionados con los objetivos del Milenio,



como UNIFEM, UNICEF, FAO, el PMA, el FNUAP o el Fondo Global de lucha contra el SIDA, la malaria y la tuberculosis –para el que hemos comprometido 100 millones de dólares en los próximos tres años- y con aquellos relacionados con la defensa de los derechos humanos, como ACNUR o la Alta Comisionada de los Derechos Humanos. Sin un fortalecimiento del sistema multilateral y el trabajo coordinado de los países donantes con los organismos multilaterales no se alcanzarán los objetivos del milenio.

El tercer aspecto relacionado con la eficacia de la ayuda tiene que ver con el concepto de apropiación de la misma. El proceso de desarrollo se puede y debe apoyar desde la comunidad internacional, pero necesariamente descansa en los propios esfuerzos locales, incluyendo el proceso de aprendizaje interno que supone la toma de decisiones sobre el uso de los recursos internos y externos. Ello nos obliga, y así lo estamos haciendo, a poner en marcha nuevos instrumentos de cooperación, como el apoyo presupuestario y el apoyo sectorial que otorguen un mayor protagonismo al receptor en su proceso de desarrollo al hacerlo responsable del buen empleo de esos recursos. En 2005 hemos dedicado ya 23 millones de euros a nuevos instrumentos de cooperación, un proceso que ha comenzado en Mozambique, Vietnam, Honduras y los territorios palestinos.

El cuarto aspecto, y relacionado estrechamente con lo anterior —la eficacia de la ayuda— es la necesidad de potenciar la coordinación entre actores. Queremos contribuir cada vez más al debate y toma de decisiones a escala multilateral y en ello, la Dirección General de Políticas de Desarrollo, dependiente de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, que hemos creado recientemente será de gran valor.



Por último, como quinto aspecto, la DGPOLDE mencionada permitirá también, lo está haciendo ya, realizar un esfuerzo mucho mayor en la planificación, seguimiento y evaluación de nuestras actuaciones en cooperación internacional. Al Plan Director de Cooperación 2005-2008 y a los sucesivos planes anuales se unirán antes de final de año los 23 documentos de estrategia país (DEP) –“planes-país”- elaborados para los 23 países prioritarios de la cooperación española y varias de las estrategias sectoriales, como educación, salud y género.

Con la reorientación geográfica y sectorial de nuestra AOD ya comenzada, la apuesta por el multilateralismo, la coordinación entre actores, la puesta en marcha de nuevos instrumentos de cooperación y, en fin, con los nuevos documentos de planificación y evaluación, nos vamos posicionando para cumplir con el compromiso de lograr una cooperación más eficiente, útil y eficaz.

Avances en la coherencia de políticas

El cuarto asunto al que me quiero referir después de haberme detenido en la calidad de la ayuda, es el que tiene que ver con los avances en la coherencia de las políticas públicas con impacto externo y el objetivo del desarrollo (lo que se recoge, como mencioné, en el Objetivo 8 de los ODM). Al menos en cinco campos se están produciendo avances: deuda, FAD, comercio, armas y RSC. Brevemente:

- En lo que respecta a las condiciones de sobre-endeudamiento de los países HIPC, el Consejo de Ministros aprobó antes del verano un Acuerdo que permite ampliarlos compromisos de condonación de la deuda externa española. Este acuerdo es importante porque como dije, el objetivo 8 obliga a los países desarrollados a tomar medidas nacional e internacionalmente para



que la deuda de los países en desarrollo sea sostenible. Además este Acuerdo establece que la condonación de la deuda se realizará siempre que sea posible a través de su canje por inversiones públicas en ámbitos centrales para el desarrollo humano sostenible, como salud, educación, medioambiente o infraestructuras. Pero además, estamos en una posición muy avanzada internacionalmente en lo que respecta a los países sobreindeudados de renta media baja, a través de la firma de convenios de canje de deuda por desarrollo. En esta legislatura, a través de la SE de Economía, se han firmado convenios de esta naturaleza con Ecuador (50 millones de dólares), Honduras (138 millones) Nicaragua (39 millones) y Uruguay (10 millones), en total 237 millones (de momento)

- En segundo lugar, en lo que respecta a la AOD reembolsable –los créditos FAD- con una estrecha coordinación entre la SE de Comercio y la SECI, se ha avanzado en toda una serie de aspectos recogidos en el Plan Director, como por ejemplo que se analizará el impacto sobre el desarrollo de los proyectos propuestos. En 2006 corresponderá al MAEC, por primera vez, la iniciativa de propuesta de desembolso de un importante monto del FAD.

En tercer lugar, en el seno de la UE y de cara a la Ronda Doha, España está de acuerdo mejorar el acceso comercial a nuestros mercados para los productos de los países en desarrollo en la medida de lo posible y teniendo siempre en cuenta los intereses de los pequeños y medianos agricultores. En cualquier caso, un avance importante es el acuerdo EVA (Everything But Arms) que permite el acceso al mercado comunitario de todos los productos procedentes de los países de menor desarrollo (los PMAs), excepto armas (salvo las excepciones transitorias para plátano, azúcar y arroz).



En cuarto lugar, el Presidente ha manifestado la posición española favorable a participar en un eventual Tratado sobre el tráfico ilícito de armas ligeras, un asunto, no hay ni que decirlo, muy relacionado con la seguridad humana y el desarrollo.

Por último, también se están produciendo avances en la esfera de la responsabilidad social corporativa. Hace pocos meses fui testigo de honor de la adhesión del Club de Exportadores al Pacto Global promovido por Koffi Anan que, como saben, compromete a las empresas y organizaciones firmantes a respetar la protección de los derechos humanos y laborales, a abolir las prácticas discriminatorias, a no aprovecharse del trabajo infantil, a la responsabilidad medioambiental y a trabajar contra la corrupción.

Iniciativa contra el hambre y la pobreza

Como penúltimo asunto, me gustaría destacar la importancia que tiene la participación española en la IHP promovida por el Presidente de Brasil y el Secretario General de la ONU y a la que nos unimos Chile, Francia, España y más recientemente Alemania. Su objetivo principal es estudiar y proponer a la comunidad internacional mecanismos adicionales y complementarios a la AOD para financiar la lucha contra el hambre y la pobreza.

Y ya hay avances que citar en este terreno. Por un lado nos hemos unido este año a una iniciativa novedosa: la IFF (inmunization), que prevé llevar vacunas para enfermedades curables como la hepatitis-B, la difteria, el tétanos, la polio y la meningitis a decenas de millones de personas. Con esta iniciativa se estima que se evitará la muerte de 10 millones de personas en 15 años. España aportará 12 millones de dólares anuales para respaldar la emisión de bonos de la IFF, una



contribución que podrá hacer llegar una vacunación básica completa a más de un millón de niños cada año a través de las entidades especializadas encargadas del desarrollo del programa, como la GAVI (Global Alliance for Vaccines and Immunization). Nuestro compromiso es aportar 240 millones de dólares para esta iniciativa en los próximos 20 años.

Unas palabras sobre la cooperación cultural.

Tengo que ir terminando ya para pasar a referirme a los retos pendientes. Pero no lo quiero hacer sin señalar antes nuestro compromiso con la cooperación cultural, incluyendo la defensa de la diversidad cultural, en línea también con las recomendaciones y análisis que nos llegan de Naciones Unidas.

Precisamente para lograr el objetivo de que las políticas culturales atiendan a los Objetivos de Desarrollo, en 2006 verá la luz el Documento de Estrategia Sectorial “Cultura y Desarrollo”, en cuya elaboración estamos actualmente trabajando.

En este período se han experimentado avances significativos en el refuerzo del espacio cultural iberoamericano. Junto a la exitosa puesta en marcha de programas iberoamericanos, como el Ibermedia, en la reciente Cumbre Iberoamericana de Salamanca los Jefes de Estado y de Gobierno han manifestado la voluntad de elaborar una Carta Cultural Iberoamericana que sentará las bases para profundizar en el reconocimiento de la cultura como componente integral de los procesos de desarrollo.

Por otra parte, con el objetivo de fomentar una mayor cooperación cultural y conocimiento de otras culturas, está prevista la creación de una Casa del Mundo Árabe en Madrid y en Córdoba, una Casa de África en Canarias y una Casa de



Sepharad, que nos permitirá llevar una acción de divulgación de otras culturas para promover una reflexión en el marco de la alianza de civilizaciones.

En resumen, el gobierno va cumpliendo con su parte en la consecución de los objetivos del milenio, intentando responder a esa esperanza de la ciudadanía en un mundo mejor. Para ello, 1) emprendimos el camino de duplicar la AOD en estos cuatro años y de lograr que su uso sea útil y eficaz para los países en desarrollo; 2) incrementamos las operaciones de alivio de deuda para permitir que los países sobreendeudados puedan destinar esos recursos a salud y educación; 3) procuramos construir, junto a nuestros socios europeos, un sistema comercial más justo que permita beneficiarse de la globalización a los países en desarrollo; 4) apostamos por el multilateralismo y reforzamos las organizaciones internacionales, especialmente las del sistema de Naciones Unidas; y 5) nos ocupamos de otros asuntos también relacionados con el desarrollo, como el apoyo a la celebración de un Conferencia Internacional para el control de venta de armas ligeras y el apoyo en todos los foros y espacios a la promoción de los derechos humanos y laborales.

PRINCIPALES RETOS

Llegados a este punto, los principales retos que tenemos por delante son, en primer lugar, sin duda, mantener este esfuerzo en favor del desarrollo de forma sostenida en los próximos años, mantener el incremento sostenido de recursos hasta llegar al 0,5% y culminar los cambios que se están introduciendo en el sistema de cooperación para mejorar la calidad de la ayuda, su eficacia y su impacto en el desarrollo.



Estos cambios están muy ligados a la reforma de la Secretaría de Estado de Cooperación en la que estamos ya inmersos con la creación y puesta en marcha de la DGPOLDE y, enseguida, con la reforma de la AECI. Reforma que comenzará en cuanto se apruebe la Ley de Agencias por el Parlamento. Considero que esta Ley aportará bastantes soluciones a problemas históricos que se han ido acumulando en la AECI y confío además en que podamos solucionar, incluso antes, las limitaciones y carencias notorias en lo que se refiere a las precarias condiciones de contratación del personal que con tanta ilusión y esfuerzo trabaja para la Cooperación española.

El segundo gran reto guarda relación con la coherencia de nuestras políticas públicas con el objetivo del desarrollo, sobre todo en aquellos ámbitos donde pueden chocar nuestros intereses de corto plazo como país con los de los países en desarrollo. Como expliqué, hemos dado los primeros pasos a favor de una mayor coherencia en materia de AOD no reembolsable, en el problema del sobreendeudamiento externo y en la mejora del instrumento FAD, pero todavía hay que profundizar en lo que habría que hacer en otros ámbitos relacionados también de forma estrecha con el desarrollo, como en el comercio internacional, la política agrícola, el comportamiento de los flujos privados de capital, el control del comercio ilícito de armas o la pesca, de forma que encontremos soluciones que no perjudiquen a los trabajadores, marineros o agricultores españoles, pero que den oportunidades también a los trabajadores, marineros o agricultores de los países empobrecidos.

Estoy segura de que con el apoyo de todos vosotros y vosotras encontraremos esos equilibrios y esas difíciles soluciones.

14 de noviembre de 2005